ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número atrasado	0.20 "

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Juéves 7 de Junio de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI — Núm. 8.721

Almanaque

Hoy juéves 7—San Pablo, obispo y mártir.
...n 158 dias transcurridos, faltando 207 para fin ...año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. ...2 m.
Luna nueva (5.° dia).

EL SIGLO

Los Asilos Maternales

Hace varios meses, la prensa discutió con calor ...proyecto que se atribuia á la Comision de Cari...y Beneficencia Pública, destinado á transfor...r los asilos maternales en jardines de infantes.
...n nuestra edicion de ayer tarde, publicamos un ...forme de la Comision de Asilos Maternales, del ...resulta entre tanto, que aquella reforma es im...ible, que apenas caben algunas modificaciones ...detalle en los reglamentos vigentes.
Segun el criterio de la Comision, los jardines de ...antes, constituyen el noviciado de la escuela pri...ria, solo tienen fines educativos, no dan sopa á ...niños y la duracion de sus cursos se limita en la ...ctica á unas cuatro horas. Los asilos maternales, ...cambio, por su origen europeo y la aplicacion que ...les ha dado entre nosotros, constituyen institucio...de beneficencia, que abren sus puertas á los ni...s pobres cuyos padres no pueden atenderlos en el ...gar durante las horas de trabajo. Esos niños, agre...el informe, permanecen en los asilos de nueve á ...horas y allí se les sirve dos comidas y se les ...da, y se les distrae y se les educa, aunque subor...ando los fines educativos á la índole propia de la ...titucion, que es, segun expresa Thiers en su cé...re informe sobre la asistencia pública, la mas in...niosa, simpática y eficaz manera de socorrer á ...niñez.
Tal es la diferencia radical, que impediria la ...nsformacion de los Asilos Maternales en Jardi...de Infantes.
Pero, empezando por el principio, los Asilos Ma...nales de la República Oriental, presentan los ...smos caracteres que estudiaba Mr. Thiers en su ...lebrado informe?
No! En Francia, en todos los paises de vieja or...nizacion, que tienen real y positivamente una ...se obrera, distinta de las demas clases sociales, ...jefes del hogar, el padre, la madre y los mismos ...os de catorce años arriba, van á las fábricas y ...leres desde las primeras horas de la mañana ...sta la caida de la noche, dejando desamparada la ...sa y sin cuidado á los hijos menores. Se explica ...onces que la beneficencia pública se haga cargo ...esos niños abandonados y que sea cierto que los ...ilos maternales constituyan la mas ingeniosa, ...mpática y eficaz manera de socorrer á la niñez.
Pero, aquí en Montevideo hay clases obreras con...nadas á trabajar fuera del hogar, en las fábricas ...talleres? Si la Comision levantara una *enque*...ó informacion, se persuadiria quizá de que la ...i totalidad de las madres de los asilados, tra...jan en el hogar y que envian sus hijos á los asilos, ...r holgazanería, por comodidad ó por otra causa ...alquiera de las que no figuran entre los argumen...s que se invocan en Francia á favor de los asilos. ...penas algunas morenas lavanderas, referirian que ...hogar queda sin direccion durante las horas de ...abajo!
Prescindiendo de esa circunstancia importantísi...a, ¿puede justificarse y perpetuarse el antagonismo ...tre las escuelas públicas y los Asilos, porque ...s primeras duran cuatro horas y no dan al...uerzo ni comida, mientras que las segundas ...ran de nueve á diez horas y alimentan á los ...ños?
¿Es que no cabe organizar un buen jardin de in...ntes ó una buena escuela de primer grado, ex...ndiendo las actuales horas de estudio y dando ...comer á los alumnos?
Precisamente, si hay algo que obstaculiza el ...ogreso de la enseñanza primaria, es la cues...n del alimento. Cuando las clases son segui...s, tiene el niño que almorzar en su casa de ...añana y la permanencia en la escuela, es for...samente breve, no puede ni debe exceder de tres ...cuatro horas. Y cuando las clases son mas lar...s hay que interrumpir la disciplina escolar, para ...e el alumno vaya á su casa y al muerce y ...rda tiempo en idas y venidas, quebrando el im...lso que se le ha comunicado en las primeras ...oras de la mañana.
La escuela primaria ideal, sería aquella, que ...ministrara alimentos, á la vez que enseñanza, ...e retuviera al niño durante siete ú ocho ho...s, en que alternaran es claro, los descansos y los ...ercicios físicos con la enseñanza mental. Si no ...rribamos á ese ideal, es sencillamente porque el Estado no puede hacer frente á tantos gastos, no ...uede enseñar y alimentar á la vez, y deja esta úl...ma tarea á los padres de los alumnos.
Pero la Comision de Caridad y Beneficencia Pú...lica, que alimenta á los niños, por qué razon ha ...relegar al segundo término los fines educativos ...ha de colocar en primer término el almuerzo y la ...omida?
Hay que remontarse al origen de nuestros Asilos Maternales, para encontrar la causa del extraño an...gonismo que establece el informe entre las escue...s primarias y los Asilos.
Todos recuerdan las resistencias que opuso sin ...otivo el partido clerical, á la reforma de José Pe...ro Varela, en las escuelas públicas, que aunque ...iciada mucho tiempo antes, tuvo su confirmacion ...ficial en la ley de 25 de Agosto de 1877.
Pues bien: el dictador Latorre, que no deseaba ...alquistarse con los católicos, que tenia muchos y ...uy sinceros católicos á su alrededor, quiso aca...r la gritería, quiso conciliar todos los inte...ses y á los cuatro dias de publicado el decreto ...e reorganizacion de la instruccion primaria, que ...nferia á José Pedro Varela el cargo de inspector ...acional, dictó el decreto de 29 de Agosto de 1877, ...reando Asilos Maternales, que serian regenteados ...r la hermandad Hijas de María y el director del Hospital de Caridad, hoy reemplazado por la Comi...on Nacional de Beneficencia.
Esa conducta contemporizadora ha dado y da por ...sultado que el tesoro público costee estableci...ientos que se hacen cruda guerra, que están en ...cha permanente y encarnizada unos contra otros.
Los tres Asilos Maternales de Montevideo luchan ...ntra las escuelas públicas; y el otro asilo que fun...ona en la Union, ha perfeccionado sus medios de ...mbate y cuenta con una escuela anexa de segun...do grado que costea tambien la Comision de Cari...ad y que obligó á la Direccion de Instruccion Primaria á reducir á dos las escuelas que antes ...ncionaban en la Union, fundiendo la escuela ...ixta y la de niñas, que aisladamente no tenian ...ida propia.
Es admisible ese antagonismo, esa lucha entre ...tablecimientos costeados por el tesoro público? No seria mas racional que la Comision de Benefi...cencia, entregara la direccion técnica ó pedagógica ...los asilos á la única corporacion oficial compe...ente, á la Direccion de Instruccion Primaria, reser...ándose la parte administrativa, como entrega las ...alas del Hospital de Caridad á los médicos?
Con los recursos que tiene la Comision de Bene...cencia, podria crear tres ó cuatro escuelas modelos ...e primer grado, si no quiere establecer Jardines de ...fantes, ó iniciar una reforma fecunda que está ...era del alcance de nuestra Direccion de Instruc...on Primaria, que carece de edificios y de medios ...ra cumplir sus grandes fines.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

El diputado Cavallotti

ROMA, 6—El diputado Cavallotti ha anunciado ...que tiene la intencion de interpelar al gobierno so...bre la espantosa miseria que ...ica en Sicilia.
El señor Cavallotti afirma que ... datos horri...les y que el gobierno está en la o... ...gacion de to...mar serias medidas para dominar una ... que ...gravase cada dia.

El asunto de Gallifet

PARIS, 6—El consejo de ministros ocupar...se mañana de la carta del diputado Paschal Grousset, el cual quiere seguir su campaña contra el general Gallifet.
Ignórase por completo que actitud asumirá el gabinete en este asunto que causa viva emocion en la opinion pública.
Los diarios dicen que es una venganza de los comunistas contra el general de Gallifet el cual mostróse tan duro en la represion de la Comuna de Paris.
La prensa socialista ataca vivamente al general de Gallifet.
De un modo general la opinion pública es favorable al general de Gallifet.

La invencion de Turpin

PARIS, 6—Los diarios militares siguen ocupándose largamente de la invencion del ingeniero Turpin.
Entrevistado el señor Turpin declaró nuevamente que su ametralladora era la mas poderosa máquina de guerra conocida y que su adopcion por el ejército francés asegurábale una ventaja indiscutible sobre los otros ejércitos europeos. Turpin afirmó que esperaba muy tranquilo el resultado de las experiencias.
La comision especial nombrada por el ministro de la Guerra, general Mercier, examinará detenidamente la invencion del señor Turpin y espérase con gran ansiedad el sumario que publicará.

El diputado Tussaint

PARIS, 6—El diputado socialista Toussaint, contra el cual el gobierno habia entablado una accion judicial por la parte activa que tomó en la huelga de Trignac, ...

Los diarios socialistas critican mucho esta sentencia mientras que los diarios republicanos dicen que la pena no es suficiente, pero que sin embargo será una leccion para los diputados que, para hacerse bombo, no vacilan en fomentar desórdenes.

Tremblié

DUNKERQUE, 6—Créese ahora que Tremblié es el asesino de Farbor.
Las declaraciones de Tremblié son muy contradictorias y no ha podido explicar de un modo satisfactorio como tenia en sus baules vestidos pertenecientes á Farbor.
Tremblié está muy abatido.
Ahora no quiere mas contestar á las preguntas del juez.

La exposicion agrícola

BERLIN, 6—El príncipe Enrique de Prusia, hermano del emperador de Alemania, inauguró hoy la exposicion agrícola que acaba de abrirse en esta capital.
El príncipe Enrique de Prusia pronunció un importante discurso en el cual habló de las ventajas de la paz y declaró que la situacion general de Europa era pacífica.

El proceso del Banco Romano

ROMA, 6—Continúa el proceso del Banco Romano.
Un oficial de policía llamado Moltalto declaró en la sesion de esta tarde que tenia la completa seguridad de que los documentos del señor Tanlongo, ex-presidente del Banco Romano, le habian sido sustraidos.
Las declaraciones del señor Montalto han producido emocion.

Las maniobras militares

LONDRES, 6—Las grandes maniobras militares que verificaránse cerca de Aldershot, tendrán este año mucho mas importancia que los años anteriores.
Las maniobras serán probablemente dirigidas por el duque de Cambridge, general en jefe de todo el ejército inglés.
Sábese además que el príncipe de Gales y su hijo el duque de York, asistirán á aquellas maniobras, que tendrán lugar á mediados del mes de Agosto.

El Derby de Epsom

LONDRES, 6—El resultado de las carreras del Derby.
Llegó 1.° Ladas, propiedad de lord Rassberry, 2.° Matchbox, y 3.° Reminder.

Discurso de Cavallotti

ROMA, 6—Anunciase un próximo discurso político del conocido diputado de la oposicion, señor Cavallotti.
El señor Cavallotti pronunciará este discurso ante sus electores explicando sus votos en las discusiones sobre los proyectos financieros.

Los Ruthenos

LEMBERG, 6 (Galitzia)—Convocóse para el 3 de Julio un congreso general de los delegados de las poblaciones ruthenas, para cambiar ideas y armonizar las diferentes fracciones de la raza ruthena.

El nuevo armamento

BUKAREST, 6—La reforma del antiguo armamento está concluida totalmente. Toda la infantería está armada ahora con el fusil Mannlicher.

Proyectos

BERLIN, 6—El gobierno tiene la intencion de modificar completamente la direccion de los negocios coloniales pasándola al ministerio de Marina.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

Administrador de Aduana exonerado—Eleccion aprobada—El oro—Conversacion con un corredor—El cadáver de Madero—Otras noticias.

BUENOS AIRES, 6—Ha sido exonerado el administrador de Aduana de Concordia, Damian Candioti y el jefe del resguardo de Gualeguay, Enrique Mosqueira.
Para reemplazar al primero se nombró interinamente al contador de la misma aduana.
—El consejo deliberante municipal aprobó la eleccion de las parroquias de la Catedral del Sud, Piedad y Monserrat.
Resultaron electos Semblat, Morel y Pittaluga.
—El premio del metálico vuelve á afirmarse. Los acaparadores del oro hállanse en situacion no favorable por el momento. No seria de extrañar que se produjera una degringolade este mes, á consecuencia de las grandes cantidades adquiridas á altos precios el mes pasado, que representan una pérdida considerable.
Un distinguido corredor díjome: «Como la baja de 50 puntos prodújose sin que tuvieran tiempo de desprenderse del oro, viéronse obligados á comprar todo lo que se ofreció á plazo, á fin de contener el derrumbamiento y evitar descendiese á 350.
Hoy encuéntranse con que los banqueros no dan papel en caucion de oro ni renuevan las cauciones hechas y como el alza está basada en el capital prestado, no es extraño que la falta de papel produzca otro derrumbamiento mayor al pasado.»
—Segun balance de la caja de conversion, el 31 de Mayo la circulacion general de moneda fiduciaria alcanzaba á pesos 302.233.302.
—Telegrama recibido de Génova por la familia Madero, comunica que embarcáronse con el cadáver de Eduardo Madero el 1.° de Junio, abordo del *Regina Margherita* para esta capital.
—El ministro de Hacienda mandó abonar al Banco Nacional 37.494,38 pesos, pagados por la Caja de Conversion, por el servicio de intereses de la Deuda Empréstito Nacional Interno.
—Ha sido dado de baja de la armada el teniente de navio Angel Baglietto y condenado á tres meses de prision en la Tierra de Fuego el teniente de navio Leopoldo Taboada.

Agencia Havas

Causas de la suba del oro—Regreso del ministro Terry—El gabinete en acuerdo—Las elecciones en la Cámara—Interpelacion al ministro de Hacienda.

BUENOS AIRES, 6—La suba del oro atribúyese á las compras que hace el gobierno por intermedio de un banco particular y al fracaso del crédito ofrecido por un sindicato extranjero.
Aunque hoy es dia de salida de paquete las operaciones en cambios escasas.
—El ministro Terry regresó de La Plata.
—El gabinete hállase reunido en acuerdo para ocuparse del arreglo de la deuda santafecina.
BUENOS AIRES, 6—La Cámara aprobó las elecciones por Corrientes, Buenos Aires y Santiago.
Dió principio á la discusion del diploma del doctor Dávila, provincia de la Rioja. El miembro informante pidió la anulacion, Davila sostuvo su eleccion brillantemente. Continuará el discurso en la próxima sesion, sin embargo creese que la cámara rechazarálo.
—El doctor Barroetaveña formuló la siguiente interpelacion. Pide la presencia del ministro Terry para informar si los recursos financieros del pais destinados á atender el servicio de la deuda este año alcanzan á cubrirlo íntegramente.
Si es cierto que el Ejecutivo gestiona negociacion para un nuevo empréstito, si es cierto en virtud de que la autorizacion legislativa negoció el empréstito. Barroetaveña declaró que al interpelar no guiabale el propósito de partido sino salvar al pais de la crísis que agobiálo, que impone en estos momentos grandes sacrificios y economías. Recordó que en el tiempo de Avellaneda el ejército no cobró sus sueldos hasta despues y que hoy los diputados y senadores debian renunciar sus dietas. Aceptóse interpelacion para el viérnes.

Comerciales

BUENOS AIRES, 6—Oro, al contado y fin de mes, 415.
Deuda Consolidada Interna, al contado, 73.
Deuda Municipal 1882, al contado, 60.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado á ...
M... ...de Catalinas, al contado, 6.
Banco Agrícola Comercial, al contado, 16.
Cédulas 8 %, al contado, 22.
Idem, fin de mes, 22.50.
Salen *Montevideo, Golondrina* y *Olimpo*.

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

El cólera en Alemania

BERLIN, 7—Ayer tarde produjose un caso de cólera en el puerto de Dantzig.
Esta noticia ha causado pánico en la ciudad y tomaronse inmediatamente medidas rigurosísimas para cortar el desarrollo de la epidemia que sigue haciendo numerosas víctimas en Polonia.

La crisis italiana

ROMA, 7—El rey Humberto tuvo ayer tarde una larga conferencia con el señor Crispi respecto á la crisis ministerial.
Es opinion general que la crisis durará mucho tiempo y que la formacion del nuevo ministerio será muy difícil.
Háblase de la probabilidad de la disolucion de la Cámara de Diputados.

Siempre la crisis

ROMA, 7—Anoche á hora avanzada el rey Humberto hizo llamar á los conocidos hombres políticos marqués de Rudini y Zanardelli, celebrando con ellos una larga conferencia sobre la cual se guarda rigurosa reserva.
Sin embargo, asegúrase que el señor Zanardelli declaró al rey que la situacion era gravísima y que el nuevo gabinete, para poder vivir, tenia que inscribir en su programa economías en el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

El conflicto con Bélgica

PARIS, 7—En un gran banquete que fuele ofrecido ayer por los miembros de la sociedad francesa para la exposicion colonial, el ministro de Marina, señor Delcassé pronunció un elocuente y patriótico discurso en el cual, haciendo alusion á la convencion firmada entre Bélgica é Inglaterra respecto á la delimitacion del Congo, declaró que el gobierno francés exige absolutamente participar en la delimitacion de terrenos que le han sido concedidos por los tratados.
El señor Delcassé afirmó que el gobierno sabria defender los intereses de Francia.
El discurso del ministro fué calurosamente aplaudido.

En la Cámara Italiana

ROMA, 7—Las revelaciones del oficial de policía Montalto han causado viva emocion en la Cámara de Diputados.
Dirigióse una interpelacion al señor Calenda, ministro de Justicia, preguntándole si era verdad.
El ministro en un breve discurso declaró que los magistrados italianos sabian cumplir con su deber y que si realmente fueron robados documentos al señor Tanlongo, los culpables serán castigados.

El conflicto entre cocheros y patrones

LONDRES, 7—Mrs. Asquith, ministro del interior del gabinete inglés ha sido nombrado arbitro para solucionar el conflicto surgido entre los cocheros de plaza y sus patrones.
Asegúrase que el ministro aceptó el arbitrage propuesto y hará conocer su sentencia dentro de algunos dias.

ANEXO

Reclámese de los repartidores y vendedores una hoja conteniendo:
Crónica Parlamentaria: Cámara de Senadores, Cámara de Representantes y Seccion Judicial.

Casa de Gobierno

Otro dia de escasa actividad en las esferas oficiales ha sido el de ayer.
El Presidente de la República concurrió pocos momentos á su despacho y se retiró cerca de las tres p. m., para asistir al entierro del general Ciriaco Burgos.
Poco antes de retirarse S. E., llegó á su despacho el ministro de Hacienda.
Tuvo visitas y firmó el despacho, retirándose á las 5 1|2.
El ministro de Fomento estuvo ocupado del estudio de varios asuntos y despachó el trámite con el oficial mayor de su ministerio.
El ministro de Gobierno y el de Guerra se retiraron de la Casa de Gobierno á la misma hora que el Presidente de la República, con el objeto de concurrir tambien al entierro del general Burgos.
El Ministro de Relaciones se retiró tambien antes de la hora de costumbre.
Van á continuacion las escasas noticias que se han podido recojer en la casa de Gobierno.

La Legacion del Paraguay

El Ministro de Relaciones, contrariamente á lo que ayer se decia de encargar interinamente de la Legacion del Paraguay á nuestro ministro en la Argentina doctor Frías, resolvió encargar de los asuntos de aquella Legacion al secretario de la misma señor Adolfo Basañez.
Por telégrafo se ha comunicado al señor Basañez esta resolucion, que persistirá mientras no se efectúa el nombramiento de encargado efectivo de la Legacion.

La bandera de los Treinta y Tres

No habia motivo de alarma.
Aun cuando no se encontraba en su sitio la bandera gloriosa de los Treinta y Tres, se hallaba en buenas manos y no habia peligro de extravio.
La valiosa reliquia que el 19 de Abril se llevó á la Agraciada para que la venerara el pueblo reunido, en el mismo sitio en que por primera vez flameó electrizante como símbolo de las aspiraciones nacionales y condujo á la victoria á los patriotas de 1825, fué traida á esta ciudad por el ministro de la Guerra y se hallaba en su casa, de donde ha sido ayer remitida al Museo Nacional.
Custodió la bandera el ayudante del ministro, coronel Cardoso.

El ministro Vidiella

Esta mañana parte para su granja de Colon, donde permanecerá hasta medio dia, el ministro Vidiella.
Va á asistir á la instalacion de una máquina destiladora de aceite en su importante establecimiento, donde existe una gran plantacion de olivo, en produccion desde hace dos ó tres años y cuyo aceite se consume en Montevideo con preferencia á los extranjeros.
El ministro concurrirá á su despacho.

Acuerdo de Gobierno

Se cree que hoy habrá acuerdo de Gobierno, fundándose en que no lo ha habido en toda esta semana y la mitad de la anterior y en que hay muchos asuntos de interés á tratarse.

El Paso del Almiron

Aun cuando no se ha firmado la resolucion del gobierno sobre la solicitud de los vecinos y comerciantes de Paysandú, para que se manden practicar estudios que sirvan á determinar los trabajos que mas convengan para facilitar á los buques de alto bordo el Paso del Almiron en el Uruguay, sabemos que ella dará intervencion al Departamento Nacional de Ingenieros.
Una parte del personal técnico de la reparticion deberá proceder á dichos estudios.
El ministro de Fomento conferenciará uno de estos dias con el presidente interino del Departamento, para combinar los detalles relativos á esos estudios.

A tiros entre contrabandistas y aduaneros

El director de Aduanas, señor Gradin, puso ayer en conocimiento del señor ministro de Relaciones un despacho telegráfico recibido del señor Arturo Mata, inspector de la frontera central.
En el despacho, fechado en Rivera anteayer, dice el señor Mata que abrigando sospechas de que por uno de los pasajes de la frontera se iba á pasar un contrabando, dispuso formar tres grupos de los guardas de aquella inspeccion, á los que se unieron para ayudar á la autoridad dos vecinos.
Fueron buscados en diversos puntos convenientes los aduaneros, y efectivamente, aparecieron los contrabandistas trabándose en combate á tiros con los guardas.
Despues de una larga escaramuza la partida de contrabandistas, compuesta de 18 hombres, huyó hácia el Brasil en dispersion.
Cada grupo de aduaneros pudo posesionarse de algunos de los fardos de tabaco que llevaban los contrabandistas.
El señor Gradin dirigió telegramas de felicitacion por su recomendable celo al señor Mata y á los aduaneros de su dependencia.

La Universidad en el Hotel Nacional

Aun cuando se habia dicho que estaban zanjadas las dificultades para la traslacion de la Universidad al Hotel Nacional, es el hecho que, por el contrario, habian surgido nuevos inconvenientes.
El ministro de Fomento se ocupa con el mayor interés en allanarlos, cooperando en ese sentido el presidente de la República.
Es de esperar que en breve se realice la traslacion.

El Presupuesto General

En casi todos los ministerios se han recibido las planillas del presupuesto para 1894-95, con arreglo á las instrucciones impartidas.
Al finalizar Abril ha debido someterse el Proyecto de Presupuesto General á la Asamblea y sin embargo está por cumplirse esa importante tarea.
No corresponde á esta seccion examinar las causas que han obstado al cumplimiento de la prescripcion constitucional por parte del nuevo gobierno. Consignamos simplemente el hecho, anotando las presunciones á que da lugar, segun los informes que tenemos, entre los mismos hombres del gobierno.
En concepto de estos, no habrá ya tiempo en la Asamblea para hacer un estudio detenido y prolijo del presupuesto, creyéndose que una vez mas se producirá esa prórroga que desde hace años se viene produciendo.

La Exposicion de materiales de guerra

Para esta noche ha quedado aplazada la apertura de la exposicion permanente de material de guerra, en el local de la calle 18 de Julio número 21.
Así se ha comunicado ayer al presidente y á los ministros en la esquela de invitacion pasada por los señores Dareste como agente general de los fabricantes en Sud-América, y M. C. Gotuzzo como agente en la República O. del Uruguay.

Parlamento

Nota del dia

Continúa la Cámara de Representantes llamando la atencion del país, pero no por sus trabajos, sino por su desidia y sus bullangas. La palabra no será parlamentaria, pero tampoco lo son los hechos que merecen ese calificativo.
Salvemos las excepciones. Hay miembros de las comisiones que trabajan con todo empeño, estudiando é informando los asuntos con la mayor contraccion; hay diputados que dedican á la Cámara todos los frutos de su tiempo y de su inteligencia; pero la mayoría no tiene el mismo modo de pensar. Prefiere á la hora de sesion ocuparse de sus asuntos personales ó pasearse por las calles mas concurridas. En algo se ha de matar el tiempo y lucir las dietas.
Y conste que no somos nosotros solos los que censuremos. En la sesion de ayer, el diputado don Eduardo Flores, con palabra vibrante y ademan enérgico calificó de *espectáculo vergonzoso* el que estaba dando la Cámara al país. Y no se levantó una voz para contradecirlo.
La Cámara resolvió celebrar sesiones diarias hasta terminar el asunto de la pension que se pretende discernir á la señora viuda de don Andrés Lamas, y efectivamente... no ha podido reunirse dos dias seguidos por falta de número, y en atencion á la titulada *sesion diaria*, no han podido las comisiones continuar sus trabajos.
Eso es cuando no se reune, que cuando se reune es otra cosa.
En la sesion anterior, las interrupciones detuvieron cuando menos una hora el curso del debate. Hay que tener en cuenta que las sesiones, quitándoles el cuarto intermedio, apenas duran dos horas.
Ayer, la Cámara empleó cerca de otra hora en decidir si se habia de aplazar ó no la discusion sobre don Andrés Lamas, hasta que pudiera concurrir el diputado Dominguez que se encuentra enfermo.
¿No es una hermosa manera de perder el tiempo?

Cuando pican las avispas

El diputado Flores estuvo ayer fulminante.
No se limitó á decir, como consignamos mas arriba, que la Cámara estaba dando un espectáculo vergonzoso, sino que preguntó para qué se cobraban las dietas, para qué se presentaban proyectos y se resolvia celebrar sesiones diarias.
Ante ese aluvion de preguntas enérgicas, algunos padres de la patria bajaron la cabeza.
El orador no se contentó con ese efecto.
Agregó que la Cámara debia rehabilitarse ante la opinion, á fuerza de trabajo, del vicio original que gravaba sus poderes, y que si el Poder Legislativo no hacia nada, el Poder Ejecutivo se le sustituiria.
Y para pintar el cuadro desastroso de la haraganería parlamentaria, declaró que un diputado antiguo le habia dicho, cuando ingresó en el Parlamento, que solamente *con lo que picaban las avispas* se sancionaban los proyectos.
Será preciso entonces hacer una excursion por el campo y traerse una coleccion de *camoatís* para instalarla en la Cámara de Diputados.

Sigue la cuestion Lamas

La alocucion del diputado Flores no fué contestada.
El señor Bachini tomó la palabra y entrando resueltamente en la órden del dia, fundó su voto en la cuestion pendiente.
El señor Bachini es un temperamento fuerte y convencido. Posee el don de la palabra y solo dice lo que quiere decir, encerrándose siempre en un círculo de hierro.
Contra lo que se creia, se manifestó partidario de la personalidad histórica de don Andrés Lamas, diciendo que es necesario sobreponer el respeto de los grandes hombres á las pasiones de los contemporaneos, y pidió á la Cámara que votase la pension, grande ó chica.
El doctor Segundo manifestó en cuatro palabras que votaria en el mismo sentido, porque don Andrés Lamas habia obtenido del Brasil la devolucion del pabellon que cayó vencido en Paysandú cuando la memorable defensa.
El señor Cuestas habló en contra.
Y ya se iba á dar el punto por discutido, con gran asombro de la barra, que veia á los diputados Flores y Palomeque bien provistos de libros y papeles...

El aplazamiento

...cuando el señor Flores volvió á pedir la palabra, hizo mocion para que se aplazase la sesion hasta hoy, que el diputado Dominguez podria concurrir; y lo apoyaron los doctores Gallinal y Palomeque, pero todo fué inútil. La Cámara no quiso deferir al pedido ni esperar al señor Dominguez.
Y, sin embargo, ¡oh poder de las contradicciones parlamentarias! aprobó despues otra mocion del diputado Palomeque para que se aplazase la discusion, no hasta hoy, sino hasta que el señor Dominguez pueda volver á la Cámara.
Es otro de los síntomas que caracterizan esta legislatura.
Se cambia de opinion con una facilidad asombrosa.
En el curso de la discusion, hubo detalles soberbios.
El señor Flores parece que no se encontrara á gusto con la alianza que ha formado hasta ahora en casi todas las cuestiones con el doctor Palomeque.
Ayer lo interrumpió á cada momento con tono batallador. Tambien es verdad que estaba de humor guerrero (contra su costumbre). Peleó con el diputado Rodriguez, con el Presidente, con el Secretario y habria combatido con toda la Cámara si le hubiera salido al paso.
El doctor Palomeque, en cambio, lo oyó y le dejó decir con serenidad inalterable, que no desmintió un momento en todo el curso de la sesion. Ah! Anunció que su discurso sobre la cuestion Lamas llenaria cinco sesiones.
Y en medio de una barahunda de interrupciones y de gritos, el diputado Silva, hundido voluptuosamente en su sillon, repasaba el diario de la tarde que le sirve de inevitable compañero.

Timbres y papel sellado

La ley de timbres y papel sellado ocupó despues la atencion de la Cámara.
La mayor parte de sus artículos fué aprobada sin discusion.
El señor Cuestas ofició de pontífice económico, citó á Adam Smith y se declaró muy amigo del Gobierno, hasta el extremo de votar cualquier cosa si el Gobierno se lo pedia.
No pasó la enmienda del doctor Lenzi, estableciendo un timbre para los cheques conformados de los Bancos de simple depósito. Hizo fuerza en la Cámara el argumento del doctor Casaravilla, de que el impuesto iba á recaer, no sobre los Bancos, sino sobre los particulares que tuvieran precision de conformar sus cheques.
El señor Silva hizo gala ayer de sus conocimientos como economista... interruptor. Con elocuentes *es claro, por supuesto, es evidente, ¡natural!* y otras citas por el estilo, completó la argumentacion de los señores Cuestas y Casaravilla ¡No en balde se ha sido gerente de una poderosa institucion bancaria!
Como es hombre práctico y no le gusta perder el tiempo, mocionó para que se votase la ley por capítulos en vez de serlo por artículos, suponiendo que no habria modificaciones.
Así se resolvió, pero le salió la criada respondona.
El doctor Palomeque y el señor Flores presentaron enmiendas.
Y á todo esto el diputado Marfetan sin levantar los ojos del repartido. ¡Ni para votar! Que se diga despues que no tiene aficion á la lectura. Parecia un gastrónomo que no saca los ojos del plato.
Apesar de las enmiendas, la Cámara resolvió prorrogar la sesion hasta votar el capítulo pendiente.
¡Qué hermoso ejemplo!
¡Qué satisfaccion en los rostros de algunos oradores!
¡Cómo se preparaban á tomar la revancha de los ayunos que les hacen pasar!
Pero... el gozo en un pozo.
Apenas habian transcurrido cinco minutos de la prórroga, cuando el señor Presidente, con voz contristada, comunicó á la Cámara que el diputado Cuestas se habia retirado enfermo, que sin él no quedaba *quorum* y que se veia obligado á levantar la sesion.
Sonó la campanilla.
Y el Parlamento se quedó á oscuras.
Hay que advertir que la escasez de luz hizo que se encendiesen para la continuacion de la sesion algunos picos de gas.

En el Senado

Los *warrants* continuaron ocupando ayer á los señores senadores.
Casi todos los artículos pasaron sin discusion, pero llegó uno que dió lugar á muchas dudas, y se resolvió que el asunto se suspendiera hasta la sesion próxima.
El doctor don Lucas Herrera declaró que la Comision de Hacienda habia conferenciado con el representante del Banco del Brasil, pero que eran de tal importancia los resultados á que se habia llegado, que juzgaba que el asunto debia tratarse en Comision General, y con asistencia del Ministro de Hacienda.
Así lo resolvió el honorable Senado, designando la tarde de hoy para que tenga efecto ese acontecimiento.

Exposicion nacional

La Comision de Fomento ha informado en el proyecto de ley, remitido por el Poder Ejecutivo, para la celebracion de una exposicion de ganadería en esta capital.
La comision, completamente de acuerdo con los deseos del Poder Ejecutivo, y teniendo en cuenta el aumento considerable que se viene notando en las rentas, muy señaladamente en la de Aduana, aconseja á la Cámara en su informe, que vote los cincuenta mil pesos solicitados.

Contabilidad público-administrativa

El diputado Cuestas presentó en la sesion de ayer un proyecto de contabilidad para el régimen interno de la Contaduría General, que no nos es dado publicar íntegro, por haber llegado tarde la prueba á nuestra imprenta.
El proyecto determina las atribuciones que corresponden á la Contaduría General, *llave de la administracion interna y oficina superior inmediata que sigue á los Ministerios*; establece el órden que debe seguir la Contaduría en el cumplimiento de los presupuestos generales de gastos, base de su funcionamiento; deslinda y fija las atribuciones y deberes del primero y segundo Contador y de los gefes de seccion; divide la Contaduría en seis secciones: contaduría central, asuntos civiles, asuntos militares, liquidaciones, de exámen ó censura, y de ferro carriles, telégrafos y correos; constituye con los gefes de seccion un consejo de inspeccion de todas las oficinas públicas; y toma otras disposiciones generales y complementarias.
Acusa el proyecto laboriosidad y conocimiento del asunto.

Medallas ó chapas

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados se ha expedido en el célebre proyecto de las medallas, presentado por el ingeniero Llobet.
Como ya lo anunciamos anteriormente, aconseja la aprobacion del proyecto, fundándose en que es necesario el uso de un distintivo, pero á condicion de que cada diputado lo costee de su peculio, y se llame á licitacion para la acuñacion de las medallas.

El diario de sesiones

La Comision de Presupuesto de la misma Cámara, informando en una peticion de los señores Turenne Varzi y C.ª, aconseja que se autorice al presidente para mandar pagar á los referidos señores el importe de la cuenta de impresion del *Diario de sesiones* hasta Febrero del corriente año.

No ha lugar

Esa resolucion, con el aditivo de *archivese*, es la que adoptó la Comision de Milicias de la Cámara anterior en la peticion de aumento de pension, elevada por la viuda del teniente 1.° de línea don Cándido Martinez, y es la misma cuya sancion aconseja á la Cámara la Comision actual.

Un soldado de la Defensa

Don Juan José de Zuloaga, acompañando testimonios irrecusables, demostró que habia servido los nueve años de la defensa de Montevideo y pidió que se le reconocieran y declararan válidos, á fin de completar el tiempo necesario para su jubilacion íntegra.
La Comision de Peticiones no halla inconveniente en acceder á tal solicitud y aconseja á la Cámara de Representantes que vote en ese sentido.

Traspaso de pension

La misma comision, en la solicitud de don Simon Miranda, pidiendo en nombre del incapaz Manuel Escariz que se le traspase la pension que gozaba su señora madre, cree oportuno solicitar del Poder Ejecutivo los antecedentes del caso.

Una pension

Por último, la misma comision, apesar del estado del erario, que le sirve de pretexto para rechazar otras solicitudes análogas, aconseja la sancion de una pension de 480 pesos anuales, en favor de la viuda é hijos del practicante del Hospital de Caridad, don Ramon Baldriz, en atencion á los servicios que este señor prestó en el mencionado establecimiento.

La agricultura en la Florida

Interesante nota de Daniel Muñoz

Jefatura Política de Florida.—Florida, Junio 4 de 1894.—Exmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—Considero de interés público hacer conocer de V. E. los progresos que ha hecho la agricultura en este departamento durante el año trascurrido, como lo demuestran las estadísticas seccionales que remito al Ministerio de Fomento, en cumplimiento de lo dispuesto por el superior gobierno.
El aumento de produccion principalmente de cereales es enorme, no solo por el mayor número de brazos empleados en la explotacion y por el ensanche dado á las tierras de labranzas, sino tambien y en primer término, por lo excepcionalmente favorable que ha sido el año para esos cultivos, pues parece que la naturaleza hubiese distribuido inteligentemente sus beneficios para favorecer la germinacion de la semilla y activar el desarrollo de las plantas hasta hacerlas producir fructibunda cosecha compensando los afanes y fatigas de los agricultores con generosa retribucion.
Han influido é influyen indudablemente en el aumento de los cultivos los atrasos que ha sufrido el pastoreo, en estos últimos años en que los campos han sido asolados por la isoca y la sequía.
Este Departamento, destinado casi por entero á la industria de invernada de ganados, ha visto mermada su riqueza en una proporcion considerable y los señores hacendados aleccionados por una dura experiencia, se han ido poco á poco convenciendo de que hay algo mas que hacer que esperar de brazos cruzados á que crezcan espontaneamente los pastos, resolviéndose por último á hacer proliferar con el arado y la azada las entrañas de la madre tierra, abriendo así nuevo campo á la actividad y proporcionando trabajo á mucha pobre gente reducida casi á la mendicidad por la disminucion siempre creciente de las faenas ganaderas.
Conviene tambien hacer notar que ha contribuido y contribuirá cada vez mas á esta evolucion agrícola el ensanche de las vias férreas, que van haciendo alejar las zonas destinadas al engorde de ganados por las facilidades que ofrece para el trasporte de estos, de manera que los criadores en vez de vender á bajo precio sus rodeos para los invernadores de los departamentos cercanos á la capital, puedan invernarlos ellos mismos, quedando así destinados al pastoreo los campos de poco precio, mientras la agricultura va valorizando los de estos centros próximos á nuestro gran mercado de consumo y explotacion.
No escapará al criterio de V. E. toda la importancia que para el país tiene esta transformacion de sus industrias rurales y la influencia morigeradora que necesariamente ha de ejercer en las costumbres y tendencias de los habitantes, obligándoles á someterse á la disciplina y constancia que demandan los trabajos agrícolas tan distintos de las faenas de caballo y á lazo que con ser mudas y exigir mucha destreza y arrojo tienen algo de bárbaras é inclinan mas á instintos generosos y de indómita altivez que á los hábitos de mansedumbre y subordinacion que inculcan la labor ordenada y cotidiana de la tierra en que el hombre vá poco á poco adquiriendo nociones de economía y conociendo el valor de lo que gana con el sudor de su frente, tan diferentemente adquirido de lo que ganaba en las algazaras de las yerras y apartes, en las que cada lance es una hazaña que ensoberbece al que la consumia infundiéndole alientos de superioridad que mas tarde ó mas temprano lo arrastran á la jactancia pendenciaria, á la insubordinacion contra la autoridad, y á alzarse por último contra la sociedad confiado en los hechos de los protagonistas de los dramas criollos hoy tan en voga, y cuya prohibicion seria de verdadero interés público, pues no son mas que escuela de perversos ejemplos, ni sirven mas que para estímulo de malos instintos ni conducen á mas resultado que al de fomentar vicios que es necesario desarraigar de nuestras costumbres tradicionales para llegar algun dia á regimentar el órden social dentro de la libertad y el respeto á las leyes.
Es para mí siempre consolador, señor ministro el ver á uno de nuestros paisanos siguiendo pacientemente el surco del arado, domando sus altiveces nativos bajo el yugo civilizador del trabajo, aplicando sus energías infatigables á la labor tranquila de la tierra, buscando en sus senos siempre generosos la remuneracion de sus afanes, olvidado de los azares de la guerra en aquella pacífica tarea que es el sustento de su prole y la esperanza de un porvenir de holgura y de descanso.
Son muchos ya los consagrados á esas tareas de la labranza, y cada año serán mas, porque es esa la única via que va quedando accesible al trabajo á medida que se ensanchan las zonas agrícolas diseminadas hoy por todo el departamento, en el cual se encuentran ya varias explotaciones de importancia, entre las cuales figura en primer término la de la Sociedad Vitícola Uruguaya por el área que ocupan sus diversos cultivos, por las máquinas de todo género de que dispone, por la direccion inteligente que la precede á cargo de nuestro laborioso conciudadano don Luis de la Torre, quien á la vez que tutela y hace prosperar los intereses confiados á sus aptitudes, ha planteado una escuela práctica en la que son discípulos los peones empleados en la variadas culturas que allí se explotan, paisanos todos, revelando esa rara facultad que tienen nuestros criollos de adaptarse á toda clase de trabajos, inteligentes é idóneos como son para desempeñar prolijamente cualquier faena á que se les ponga, lo que unido á su vigor de raza y á su sobriedad proverbial hace de ellos obreros que no tienen rival para soportar las fatigas y desafiar las inclemencias del tiempo, hechos ya por hábito á todas las rudezas de la vida del campo.
Aparte del detalle que por separado envió al Ministerio de Fomento, puedo adelantar á V. E. que en conjunto la produccion de trigo y maiz en el departamento que administro es cuatro veces mayor que la del año anterior, y aumenta aun esa proporcion en la cosecha de tabaco, que ha sido tambien abundantísima, aprovechándose hasta los últimos retoños, debido á lo bonancible del otoño, que ha sido una segunda primavera, húmeda y tibia, retardadas las escarchas, permitiendo así todo el fruto de los cultivos de esta estacion.
En lo que llevo recorrido del departamento, he podido apreciar que en el año entrante serán aun mucho mayores las cosechas, pues por todas partes he visto que se están roturando nuevas tierras y de tal manera se extiende la agricultura, que puede decirse que no hay una sola estancia que no tenga una chacra en que á la par que cereales se cultivan forrajes para las haciendas de trabajo, cebada, balango, avena, alfalfa, producciones que no figuran aun en las estadísticas agrícolas, pero que van tomando gran desarrollo, debido en gran parte á los rigores de los años pasados que han enseñado á los hacendados á prever los malos tiempos para remediar las miserias del campo, á fin de tener con que alimentar á los animales que necesitan para sus faenas pastoriles y agrícolas.
Como V. E. sabe, existe en las inmediaciones de esta ciudad una Escuela Agro-Pecuaria, administrada por una comision de vecinos. Ese establecimiento sería de mucha mayor utilidad que la que actualmente presta si contase con los elementos y recursos necesarios para plantearla debidamente y con solo enunciar esa necesidad creo que V. E. ha de poner de su parte cuanto esté en sus facultades para mejorar su situacion, pues bien comprenderá el señor ministro toda la importancia y trascendencia que puede tener una escuela de esa índole, en la cual, bajo una inteligente enseñanza teórica y práctica se han formado agricultoreres competentes, capaces de conocer las conveniencias de los terrenos segun los cultivos para que se les destine, de apreciar la eficacia de los abonos naturales y químicos y aptos para emprender cultivos que demanden conocimientos especiales, como los de la viña, algodon y otros á que tan favorablemente se presta nuestro suelo y nuestro clima.
En la evolucion que se ha operado en el país, como lo revelan las estadísticas de la produccion agrícola, la escuela Agro-Pecuaria es una institucion indispensable en cada departamento y ya que éste que administro cuenta con una, debida segun entiendo, á la feliz iniciativa del hoy teniente general don Luis E. Perez, creo no pecar de exigente al recabar de V. E. su preferente atencion en favor de ella, para dotarla de cuanto necesita para que corresponda útilmente á los fines para que fué creada y que yo detallaré por separado de acuerdo con su director, con quien he hablado largamente sobre el particular.
Una ambicion tengo señor ministro, y espero verla realizada antes de que el Superior Gobierno disponga ó las circunstancias me exijan la separacion del puesto que ocupo.
No es esa ambicion la de dejar mi nombre vinculado al recuerdo de una buena organizacion policial del departamento y á una honrada administracion de sus intereses, porque al proceder así no habré hecho mas que cumplir con los deberes de mi cargo.
Lo que ambiciono es algo que no está dentro de mis funciones preceptivas, pero que está sí dentro de mi anhelo en el sentido de hacer todo cuanto pueda favorecer al departamento en que he radicado mi hogar y esa aspiracion es la de fundar una colonia agrícola nacional para poder dar trabajo y ofrecer un porvenir á todos esos paisanos á quienes el cercado de los campos y la disminucion de las faenas de estancia ha obligado á refugiarse en los pueblos, donde viven la mayor parte de ellos en el ocio, sin recursos para llenar las mas apremiantes exigencias de la vida, explicándose así que sea en las inmediaciones de los poblados donde son mas frecuentes los abigeos por la dura ley de la necesidad, que pone muchas veces á un hombre honrado en el trance obligado de robar para dar de comer á sus hijos.
Algunas hectáreas de tierra ha de poseer el Estado que pueda destinar á tan útil como humanitario objeto, y para alcanzar la realizacion de ese propósito he de ser infatigable, poniendo á contribucion todos los ofrecimientos que se me han hecho y todas las amistades que se me han brindado; y una vez reunidos los elementos necesarios para la plantacion de la colonia, espero que el superior Gobierno me prestará todo su concurso para consumar la obra, pudiendo ofrecer así á esos desheredados de la fortuna y privados de todos recursos un refugio seguro para regularizar su existencia dentro de la disciplina del trabajo, apartándose del ócio siempre consejero del vicio para entregarse á la labor de la tierra, aliada inseparable de las buenas costumbres, utilizando para sí mismo y haciéndose útiles para el país, convertidos en factores del ensanche de su riqueza y del afianzamiento de su propiedad en vez de ser elementos de desórden y de anarquía.
Me he atrevido á extenderme en estas consideraciones, señor ministro, porque considero que mi proyecto cabe y encaja dentro de esa síntesis del programa del señor presidente de la República condensado en la fórmula de administracion y trabajo, lema bajo el cual pueden y deben militar sin escrúpulos todos los hombres de buena voluntad en favor de los intereses nacionales.
Saludo á V. E. con toda consideracion.—*Daniel Muñoz.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Junio 6 de 1894.—Enterado, publíquese, y pase al Ministerio de Fomento para su conocimiento y demás efecto y avísese en respuesta.—HERRERA Y OBES.

De un contrabando

La recompensa de un guarda

El guarda del resguardo apellidado Delgado, recibió ayer de manos del Director de Aduanas, señor Gradin, la suma de 1.160 pesos oro, importe de un contrabando de sederias que habia descubierto.
Hace como un año y medio que se seguia ante los Tribunales una causa por ese contrabando á una casa de comercio de esta plaza.
Habiéndose fallado contra dicha casa se hizo efectiva la responsabilidad, pagándose el importe, legalmente apreciado, de las sedas al guarda.
El contrabando se iba á verificar por medio de un permiso de reembarco para un cajon de sederias.
Se manejaron los que trataban de contrabandear el artículo en forma tal que el embarque del cajon de sedas sacado del depósito para una lancha quedara sin ser puesto á bordo del buque que debia llevarlo.
Durante la noche se extrajeron del cajon las sederías y se sustituyó con artículos insignificantes el contenido.
Embarcado el cajon, con todas sus marcas, el guarda Delgado lo hizo abrir, estableciendo la extraccion fraudulenta de las sedas que se habia efectuado para contrabandearlas despues.
De ahí el pleito fallado á favor de la Aduana y en beneficio particular del descubridor del fraude.
Los Tribunales están procediendo desde hace algun tiempo con severidad en estos asuntos para castigar las tentativas de contrabando.
El estímulo de recompensas á los guardas descubridores de contrabandos con el importe de ellos les aguza el ingenio.
Con motivo de la entrega hecha ayer al guarda Delgado se ha recordado el feliz descubrimiento de otro guarda que tomó al dependiente de una casa introductora de alhajas en momentos que desembarcaba llevando en un bolsillo un paquete de hermosos brillantes, cuyo valor se calculó en quince mil pesos, pero que se vendieron particularmente en once mil, entregándose esta suma al guarda.

Documentos oficiales

Edificios policiales

Nota del jefe político de Rivera

Jefe Político de Rivera á ministro de Gobierno—Montevideo.—De regreso de mi excursion á compaña, tengo el honor de participar á V. E. que el vecindario ha respondido generosa é ilimitadamente á mis gestiones y que el veinticinco de Agosto próximo salvo algun inconveniente imprevisto, tendré la satisfaccion de anunciar á V. E. la inauguracion de edificios policiales en todas las secciones del Departamento.
Los referidos edificios costeados exclusivamente por el vecindario, se construirán en campos de 50 cuadras donadas por sus propietarios. En la 3.ª y 5.ª seccion se construirán dos edificios en cada una y en la 8.ª tendrá capacidad para el establecimiento del Juzgado y Escuela Pública. Por nota ampliaré los términos de este telegrama. Saluda á V. E.—*J. A. Giuffra*, jefe político.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Junio 6 de 1894.—Publíquese.—HERRERA Y OBES.

Del jefe político de Minas

Jefatura Política y de policía del Departamento de Minas—Núm. 664.—Minas, Junio 1.° de 1894.—Exmo señor Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes:—Tengo el honor de hacer saber á V. E. que en cumplimiento á lo ordenado en telégrama de fecha 11 de Mayo ppdo., me es verdaderamente sensible no poder suministrar datos al respecto, por cuanto en el archivo de esta jefatura no existen antecedentes de ninguna clase y solo por referencias he tenido conocimiento que una vez intentó instalarse la Comision de Reorganizacion Policial sin haber conseguido llevarlo á efecto.
No obstante esas deficiencias que tomaré verdadero empeño en salvar, este departamento se encuentra en excelentes condiciones para responder á los laudables propósitos que animan al S. G. en su decreto del 25 de Abril de 1892.
Casi la totalidad, señor Ministro, de las comisarías de este departamento ocupan edificios propios y tan solo no lo posee la 6.ª seccion, donde sin embargo por contratos anteriores existe el compromiso de construir el local para la oficina de Policía costeando la Jefatura el terreno. A este fin se nombró una comision de vecinos respetables de aquella seccion, encargada de recolectar fondos para hacer, así menos gravosa al Estado la compra del terreno mencionado.
Me consta que esa comision tiene ya algo recolectado, sin que pueda precisar en este momento á qué cantidad asciende.
En breves dias salgo á recorrer el departamento y creo que á mi regreso dejaré solucionada cualquier dificultad que se presentase á ese respecto.
Solo faltará entonces, preocuparse de la mejor manera de allegar recursos para la compra del terreno y construccion de los edificios para la 1.ª y 2.ª seccion urbana que corresponden á esta ciudad, quedando entonces en definitiva todas las dependencias policiales de este departamento instaladas en propiedad del Estado.
Dejando así cumplida lo dispuesto por el señor ministro, saludo á V. E. con consideracion y aprecio.—*Enrique Gerona.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Junio 6 de 1894.—Enterado, publíquese.—HERRERA Y OBES.

En honor de Artigas

Resoluciones de la Comision

La Comision ejecutiva de las fiestas que se preparan para honrar el aniversario de Artigas, se reunió antes de anoche.
El señor Maciel presentó un proyecto de programa de fiestas, que, despues de una abundante y animada discusion, fué aprobado con algunas modificaciones y está desde ya en vias de realizacion.
Lo insertamos á continuacion, con las modificaciones que en él se han introducido:

Programa de las fiestas

PROCESION CÍVICA

Esta tendrá lugar á las dos de la tarde del dia 19. Se convocará á los ciudadanos por carteles, cuya convocatoria será firmada por la comision directiva.
Invitacion particular á todas las sociedades extranjeras.
El punto de reunion será en la Plaza de Armas y recorrerá las calles 18 de Julio, doblando por el costado Norte de la Plaza Cagancha y por el mismo de la Plaza Independencia, tomará Sarandí hasta Ituzaingó, 25 de Mayo hasta Juncal y se disolverá en la Plaza Independencia.

Solicitar de la Junta E. Administrativa que ilumine las calles de 18 de Julio y Sarandí.

Se designarán dos oradores, uno para que hable en la Plaza Independencia, deteniéndose al efecto la columna y otro para que la disuelva en la misma plaza.

Se solicitará permiso de la Jefatura para izar banderas en los edificios particulares.

VELADA LITERARIA

Tendrá lugar en Solís ó en el Politeama.
Se nombrarán dos Comisiones del seno del Comité Ejecutivo, integradas con algunas personas de significacion en las letras y en las artes. Una denominada Comision de velada que tendrá por objeto acercarse á los literatos, músicos y señoritas, á fin de conseguir que tomen parte en la fiesta, quedando autorizada para proponer al Comité Ejecutivo una Comision de señoras; y otra Comision que se denominará de adorno, encargada del arreglo del teatro.
La Comision de velada formulará el programa de la fiesta, sometiéndolo á la consideracion del Comité Ejecutivo para su sancion definitiva. De su mismo seno se nombrará un tesorero encargado de los fondos.
La Comision de señoras tendrá además la mision, de organizar la parte musical y cantante femenina, dando cuenta de su mision á la Comision de velada.

Se solicitará de las familias que adornen los balcones el dia de la manifestacion.

Además, la comision directiva patrocinará los trabajos iniciados ya en los departamentos de Salto, Paysandú y Canelones, para las romerías á la meseta de Artigas y al campo donde tuvo lugar la batalla de las Piedras.

El monumento

El comité Ejecutivo debió ocuparse tambien de la cuestion monumento; pero alguno de sus miembros observó que no revestia el carácter de urgencia de las fiestas, y se resolvió aplazar la discusion de este asunto hasta la reunion que tendrá lugar hoy juéves, á las cinco de la tarde, en casa del presidente, don Fernando Torres.

Invitacion oficial

Se resolvió nombrar una comision especial que invitase al Poder Ejecutivo á asociarse oficial y solemnemente á las fiestas; y dirigirse por nota en el mismo sentido, á los poderes Legislativo y Judicial.

Nombramientos

Se designó como oradores para usar de la palabra en la procesion cívica á los señores don Fernando Torres, don Francisco Bauzá y doctor don Julio Magariños Rocca.
Se nombró á los doctores Lopez Lomba y Magariños, y al señor Santiago Maciel para constituir la Comision de Velada en la parte literaria, integrándola para la parte musical, con los doctores Mariano Ferreira y José P. Massera, y el señor Guillermo Lafone Quevedo.

PENITENCIARIA

La causa de Segundo Rivero—Resolucion en la causa de Domingo Maño—Juicio público suspendido—Confirmacion de la sentencia dictada en causa de Marcos Piccardo—Aprehension de Mariano Royola y Castrelo, heridor de José Martinez—Causas en trámite.

La causa que se sigue ante el Juzgado Letrado del Crimen de 1er. turno al procesado Segundo Rivero, acusado de haber herido á Juan José Blanco, se verá en juicio público en el dia de hoy á la una y media de la tarde.
El Tribunal lo forman: como titulares, Rodolfo Otero, Pedro Piñeyrúa (hijo), Nicolás Piaggio y Anacleto Dufort y Alvarez. Como suplentes Juan Rossi, Manuel B. Rubio, Ricardo Suarez y Juan M. Soria.
La acusacion del señor fiscal, dice así:
Señor Juez Letrado del Crimen.—El fiscal que suscribe, deduciendo acusacion dice: Que de éste sumario resulta probado que el 10 de Enero del corriente año, el encausado Segundo Rivero siendo guardia civil en la villa de Independencia, infirió al jefe de serenos Juan José Blanco, una herida de carácter grave.
Este hecho se produjo con motivo de haberlo hecho salir dándole golpes Blanco á Rivero, de un almacen en donde se hallaba en estado de ebriedad. Dados estos antecedentes y lo dispuesto por el artículo 326 número 1.° 327, 18 números 5.° y 6.° del Código Penal, este Ministerio pide que Segundo Rivero sea condenado á dos años de Penitenciaria y al pago de las costas procesales.—*Julian Herrera.*

En la causa seguida á Domingo Maño, acusado de haber herido á Cárlos Marroni, el señor juez letrado del Crimen de segundo turno ha dictado la resolucion siguiente:
Montevideo, Junio 6 de 1894.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Domingo Maño por imputacion de haber herido á Cárlos Marroni.
Resultando: Que queda comprobado que el menor Maño hirió con una piedra á Cárlos Marroni, infiriéndole una herida de carácter leve.
Considerando: que el encausado era menor de trece años cuando tuvo lugar el incidente.
Considerando: Que de autos no se comprueba que el menor haya obrado con verdadero discernimiento, atento á lo que dispone el artículo 17 inciso 3.° del Código Penal.
Fallo: Sobreséase en esta causa, poniéndose al encausado en libertad incondicional y prévia consulta al superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

Por falta de jurados no pudo verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de 1er. turno, el proceso que se sigue al procesado Federico Achabal, encausado por haber dado muerte á Félix Porta.

La sentencia dictada por el señor Juez Letrado del Crimen de 1er. turno, condenando al encausado Márcos Piccardo, acusado de homicidio, á la pena de cuatro años de Penitenciaría, ha sido confirmada por el Exmo. Superior Tribunal de Justicia.

Mariano Rayola y Castrelo, acusado de haber herido á José Martinez, ha sido aprehendido y pasado á la cárcel Correccional, á disposicion del señor juez letrado del Crimen de segundo turno doctor Montaño.

El proceso que se sigue con motivo de la muerte de Zoraida y Tomasa Mesa, ocurrida el dia 13 de Febrero en la 3.ª seccion del departamento de Flores, en el paraje denominado Arroyo Grande, ha sido elevado por el Juzgado Letrado de aquel departamento, á conocimiento del señor juez letrado del Crímen de primer turno.

El proceso seguido contra Manuel Sá, acusado de haber herido á Aníbal Semblet, en la ciudad del Salto el dia 28 de Noviembre del año 1893, ha sido elevado por el juzgado letrado de aquel departamento á conocimiento del señor juez letrado del Crimen de 2.° turno.
El procesado Sá, se encuentra en la cárcel Correccional.

Departamento Nacional de Ingenieros

Sus trabajos

Podrá haberse objetado con justicia, cuando el ministro Capurro propuso la creacion del Departamento Nacional de Ingenieros, que su organizacion con un personal tan numeroso como el que figuraba en el proyecto, demandaria recursos y sacrificios que el Estado no estaba en situacion de afrontar, por la situacion calamitosa en que se encontraba el país; podrá haberse dicho, con sobrada razon, que el cuadro del personal era susceptible de reducirse hasta tanto que la situacion mejorase y el aumento de renta permitiese dar á la nueva institucion todo el vuelo y el desarrollo que debe tomar para ejercer en absoluto su accion poderosa en el progreso material de la República; pero nadie podrá negar, una vez establecido y en pleno trabajo, que el Departamento Nacional de Ingenieros ha venido á imprimir á nuestras obras públicas la centralizacion, la unidad y la ampliacion que necesitaban para poder girar en un órden armónico y progresista, formando un cuadro de ingenieros jóvenes, llenos de emulacion y deseos patrióticos, que rivalizaran en la hermosa tarea de hacer adelantar materialmente á su país.

MARIA RIQUÉ DE COMPTE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Junio de 1894

Enriqueta y Julio Compte y Riqué, hijos y Benito Riqué, hermano, invitan á las personas de su amistad para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy á las 3 1/2 de la tarde, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Convencion núm. 102.

Unica invitacion.

(Servicio de Rossi).

B. Bulla, 16 cjs té y latas para idem, 5 id jamones 7 id galletitas.

Staudt y Ca., 1 cj pañoletas punto lana, 8 id rebozos lana, 4 id id id y algodon, 1 id cobertores algodon, 1 id tricot punto algodon, 1 id género seda y algodon, 10 fardos papel para imprenta.

C. Smith y Ca., 1 cj zaraza, 1 id madras.

J. Bonomi y Ca., 24 fardos cabo cáñamo.

R. Favaro, 1 cj carreteles hilo, 3 id bombasí alg, 2 id sobres en blanco, 1 id loneta algodon, 2 id género id, 1 id pañuelos id, 6 id caños hierro, 36 id puntillas id, 18 id betun líquido, 9 id aceite para arreos, 4 sacos juegos loza.

portancia, en espera, sin duda, de conocer mejor las tendencias naturales de la cotizacion del oro. El aumento de sorpresas financieras y la duda de si se contrata el empréstito de un millon de libras, ó si se suspende el servicio de la deuda externa, son indudablemente una amenaza para la Bolsa, con la cual se podrá mantener el precio del oro por breve tiempo dentro de un límite prudente, pero perjudicando de una manera absoluta los negocios comerciales, porque para operaciones futuras es preciso descifrar los empeños en materia tan positiva, como es el valor equivalente á la moneda nacional.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

1786 jn 15

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 5 de Junio de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Galli**, nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Democracia núm. 11, de profesion foguista, hijo de don Domingo Galli, italiano, finado y de doña Rosa Ferrari, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Democracia número 11; y doña **Cristina Fontana**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Democracia núm. 11, de profesion labores de su sexo, hija de don José Fontana, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Democracia núm. 11, de profesion jornalero y de doña Lucía Chechi, italiana, finada.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Garibotto, para que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el apoderado del síndico provisorio nombrado, don Miguel A. Sierra, calle Durazno núm. 107 con los justificativos de sus créditos. Montevideo, Junio 4 de 1894.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

Laugarou y Vallaro

Importante remate de comestibles con avería—Quesos é higos secos.—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 11 de Junio, á la 1 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos, todos con poca avería.

5 cajones queso gorgonzola; 5 id queso pategras-se; 18 id higos secos; 15 lios quesos de bola; 39 cajones higos secos.

Venta al contado, despachado y á la vista.

Vicente Torres

JUDICIAL

...

Se vende una fonda y posada en la calle Yacaré núm. 17, con buena clientela. La persona que quiera comprar puede pasar á cualquier hora del dia, que encontrará con quien tratar. El dueño la vende por tener que ausentarse para Europa por asuntos de familia.—Yacaré núm. 17.—Montevideo. 1777-jn.14

EGROT

INGENIERO-CONSTRUCTOR — PARIS

Instalacion de destilerías agrícolas é industriales. Aparatos para la destilacion de esencias, etc.—Alambiques; Generadores, etc.

ÚNICO REPRESENTANTE

J. GADRET

CALLE RECONQUISTA NUM. 539

BUENOS AIRES

15 cajones de aceite de oliva fino y 10 barriles de bronce dorado. 1783-jn7.

Eduardo Albanell

JUCICIAL

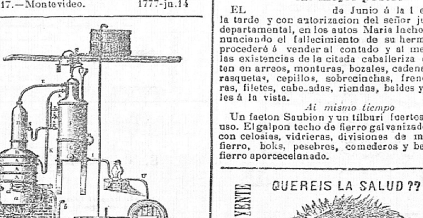
De todas las existencias de la caballeriza, «Al Jockey», sita en la plaza Libertad número 46 y calle San José esquina Ibicuí.

Al mejor postor

EL de Junio á la 1 en punto de la tarde y con autorizacion del señor juez letrado departamental, en los autos Maria Iachomingo denunciando el fallecimiento de su hermano Juan, procederé á vender al contado y al mejor postor las existencias de la citada caballeriza que consisten en arreos, monturas, bozales, cadenas, mantas, rasquetas, cepillos, sobrecinchas, frenos, rodilleras, filetes, cabezadas, riendas, baldes y demás útiles á la vista.

Al mismo tiempo

Un faeton Saubion y un tilburi fuertes y en buen uso. El galpon techo de fierro galvanizado y madera con celosías, vidrieras, divisiones de madera y de fierro, boks, pesebres, comederos y bebederos de fierro aporcecelanado.



Cuidado con las imitaciones y falsificaciones, fijándose bien que cada botella lleve el rótulo con el nombre de los únicos introductores

Peretti y Pestagalli

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

Antonio R. Carballido Médico Cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 2 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 53-pm

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 66-perm.

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO CUARTO DE

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la vida

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre de 1893

ACTIVO

Bonos é Hipotecas	$	22:808.916 74
Propiedades raíces, incluyendo los edificios de La Equitativa y otras adjudicadas en remate judicial, en virtud de hipotecas	»	23:928.724 53
Títulos de los Estados-Unidos, del Estado, de la ciudad y otras inversiones	»	89:253.593 42
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza, $ 9:449.241	»	6:934.463 33
Propiedades raíces fuera del Estado de Nueva-York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial, en virtud de hipotecas	»	14:396.857 64
Efectivo en los Bancos y en tránsito (recibido despues é invertido)	»	5:294.463 13
Intereses y alquileres vencidos y acumulados, premios diferidos y otros valores	»	6:439.378 11
Suman los bienes en 31 de Diciembre de 1893	$	169:056.396 90

Certificamos por la presente, que despues de un exámen personal de las cuentas y valores arriba expresados, los hemos hallado exactos y correctos.

Thomas D. Jordan, Interventor.
Francis W. Jackson, Contador-Revisor.

PASIVO

Total del Pasivo, incluyendo la Reserva para todas las pólizas existentes (valuacion al 4 %) y todas las demás obligaciones	$	136:689.646 57
Total del Sobrante sobre la Reserva (valuacion al 4 %), incluyendo una reserva especial de $ 2:500.000, con objeto de establecer una valuacion al 3 1/2 %	»	32:366.750 33
	$	169:056.396 90

Certificamos la exactitud del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante. De dicho sobrante se harán los dividendos usuales.

Geo. W. Phillips—J. G. Van Cise, actuarios.

INGRESOS

Premios recibidos	$	35:537.369 59
Intereses, alquileres, etc.	»	6:485.235 96
	$	42:022.605 55

DESEMBOLSOS

Pagado por siniestros y dotes vencidos	$	10:761.402 80
Dividendos, pólizas compradas, rentas vitalicias y dotales descontadas	»	6:888.912 63
Suma total pagada á tenedores de pólizas	$	17:650.315 43
Franqueo, comisiones, anuncios y cambio	»	4:615.745 29
Gastos generales, Contribuciones del Estado, del condado y de la ciudad	»	3:089.438 08
	$	25:355.498 80
Nuevos riesgos aceptados en 1893	$	205:280.227 00
Total de riesgos vigentes	»	932:532.577 00

Departamento de la República Oriental del Uruguay.

Jorge Perey, Gerente.

7a-g.15 **CALLE ZABALA NUM. 109 (ALTOS)**

Profesor de masage Mauricio Stenback—Autorizado por el Departamento de Higiene en Buenos Aires. Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.—Calle 25 de Mayo núm. 70. 1765-jn.22

Litófago DESINCRUSTANTE, ANTI INCRUSTANTE Y ANTI GALVÁNICO—El seguro y se garante para todas las calderas de vapor...

casi nuevo en perfecto estado—dos grandes chimeneas, piedras de afilar, trasmisiones, poleas, correas de diferentes tamaños, bancos de carpintero, herramientas, mesas para lustradores, 1 pararayo, zorra con rieles.

Nota—Los interesados pueden visitar el establecimiento para darse cuenta de lo que se vende. 934 ab.1.º

Rafael Ruano y Ca.

Felipe D. Segundo

Cipriano C. Silva

Laugarou y Vallaro

Laugarou y Vallaro

Laugarou y Vallaro

Juan A. Capurro

Vicente Adami

José M. Silva Antuña

Al comercio y al público

Fernando Pou

Jaime Maeso

Alberto Salvagno

Vicente Mayol y Ca.

AVISOS

Al comercio y al público

EL SIGLO

ANEXO GRATIS AL NUMERO 8.721

Crónica Parlamentaria

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR FELIPE H. LACUEVA

Inasistencia de los diputados

LA PENSION LAMAS

Con lo que pican las avispas

LA LEY DE TIMBRES Y PAPEL SELLADO

INTERESANTES INCIDENTES

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Juzgado de lo Civil de primer turno

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Juzgado de Comercio de primer turno

Juzgado de Comercio de 2.° turno

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

Juzgado L. Departamental

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda